



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA  
SESIÓN ORDINARIA  
27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**ASISTENTES:**

- Presidenta María Beatriz Fernández Cofré.
- Javier Pino, Rector (S).
- Giselle Garat Ly.
- Patricia Estrada Mancilla.
- Miguel Littin Cucumides.
- Cristian Hernández Vergara.
- Alexandra Benado Vergara
- Pablo Corvalán Reyes, Secretario General.

**EXCUSAS:**

- Leopoldo Soto Norambuena.
- Carlos Pérez Soto.

**INVITADOS:**

- Director Jurídico Eder Cornejo Pino.
- Prof. Dra. Verónica González Temer.

**TABLA:**

1. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
2. Cuenta de la Sra. Presidenta.
3. Cuenta de la Sra. Rectora.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago  
E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

2

4. Bienvenida a la nueva integrante de la Junta Directiva designada por el Presidente de la República, Lilia Concha Carreño.
5. Despedida de la Profesora Patricia Estrada Mancilla, representante de los académicos UMCE.
6. Ratificación del nombramiento de la Decana de la Facultad de Ciencias Básicas, Dra. Patricia Castañeda Pezo.
7. Rectificación en las fechas de Nombramiento de la Vicerrectora de Investigación y Vicerrector de Gestión Institucional por Oficio de CGR N° 738 de fecha 11 de octubre de 2024 Y Oficio de CGR N°737 de fecha 11 de octubre de 2024, expone el Director Jurídico Eder Cornejo Pino.
8. Creación del Grado de Magíster en Lingüística Aplicada en la Enseñanza/Aprendizaje del Inglés, expone Prof. Dra. Verónica González Temer.
9. Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Se inicia a las 15:00 horas.

## **I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

La Presidenta solicita la aprobación de las actas de la última sesión ordinaria y las tres sesiones extraordinarias. Se aprueban por unanimidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago  
E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

3

## II. CUENTA DE LA PRESIDENTE MARÍA BEATRIZ FERNÁNDEZ.

La Presidente propone reprogramar la discusión sobre el sistema de calificación académica para la Junta Directiva de enero, debido a la complejidad de los temas en diciembre. En diciembre, se abordarán únicamente los temas de presupuesto y la solicitud de creación de un nuevo doctorado. La propuesta es aceptada y se deja registrada en el acta.

Asimismo, propone que, en la Junta Directiva de enero, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado haga una presentación sobre el estado de los programas de magíster y postgrado, incluyendo información sobre acreditación, avances en matrícula y la coherencia de la oferta de programas con la visión estratégica de la universidad.

Alexandra Benado consulta si la discusión del presupuesto se realizará en una sola sesión. La Presidenta indica que a veces se requieren sesiones extraordinarias, ya que el presupuesto es un tema extenso.

**Javier Pino:** Explica que, aunque en el pasado el presupuesto se presentó en una sola sesión, podría ser necesario programar una segunda sesión.

**María Beatriz Fernández:** Plantea la posibilidad de agendar una reunión extraordinaria en diciembre para continuar con la discusión del presupuesto, de ser necesario.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

4

Se acuerda dejar la posibilidad de realizar una sesión adicional el 26 o 27 de diciembre.

### III. CUENTA DEL RECTOR (S).

Javier Pino, Rector (S), informa sobre diversos puntos relevantes para su labor como Vicerrector de Gestión Institucional, con un enfoque en el financiamiento público a las universidades del Estado.

Destaca que las universidades estatales reciben solo el 15.4% de las matrículas en educación superior y solo tres universidades estatales (Universidad de Chile, USACH y UFRO) están dentro de las 15 instituciones con más financiamiento público.

Las universidades del CRUCH reciben el mayor financiamiento por estudiante, pero aún están por debajo de las necesidades de las universidades estatales.

Las universidades del Estado reciben un 14.4% de los recursos del Estado en comparación con el 14% de las universidades privadas.

Se menciona que la Universidad de Chile es una de las universidades más intensivas en el crédito CAE, con 23 mil millones en cartera, y se destaca la situación de otras universidades privadas con altos montos en créditos.

La UMCE está rezagada en la obtención de fondos de investigación, con un escaso número de programas financiados por ANID. Se señala que la UMCE necesita mejorar su posicionamiento en investigación, lo cual se presenta como un desafío estratégico importante.

La universidad postuló al FIU, fondo que entregará 100 millones de pesos para diagnóstico y elaboración de un plan de desarrollo. Se presentó un pronto

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

5

diagnóstico en la universidad y, posteriormente, se recibirá financiamiento adicional para fortalecer las universidades.

En relación con estudios de académicos de la Universidad de Chile, se destaca que la universidad va por buen camino. La evidencia sugiere la creación de una nueva estructura de investigación, política clara y contratación de académicos con formación en investigación. Se ha creado una vicerrectoría académica con enfoque en investigación, y la universidad está trabajando en la contratación de nuevos académicos con formación comprobada.

En cuanto al presupuesto, el proyecto de ley de educación superior presenta un déficit cercano al 2% debido a una reducción en el DFE (35%), aunque el AIUE aumentó un 7%. Además, se enfrenta el desafío de un sistema de financiamiento a la demanda que no favorece a las universidades estatales.

La gestión ha avanzado en el trabajo con los gremios, especialmente a través del Departamento de Gestión de Personas, que ha trabajado en el reconocimiento de estudios de los funcionarios, tanto técnicos como profesionales. También se ha promovido la contratación de personal en roles más adecuados a sus capacidades.

El reajuste salarial depende del presupuesto aprobado, que se espera discutir el 18 de diciembre. Se está pendiente de las decisiones de la mesa del sector público y la posibilidad de aplicar reajustes a partir de diciembre, con pagos retroactivos si fuera necesario. Sin embargo, algunos gremios han tenido dificultades con la implementación de ajustes en años anteriores.

Se anticipa una disminución del 11% en la postulación debido a la ley 20.903 y el nuevo percentil del DEMRE (60% para 2025). Para mitigar este impacto, se han creado dos nuevas carreras, lo que se espera que compense la baja en la matrícula.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

6

Cristian Hernández: Se señala que los académicos de áreas como ciencias sociales, educación y humanidades enfrentan una sobrecarga administrativa que limita su capacidad para realizar investigación. La gestión administrativa y la carga docente les impide concentrarse en la producción científica.

María Beatriz Fernández: Se destaca la importancia no solo de contratar académicos, sino de apoyar su desarrollo académico. Se observa que algunas universidades que contratan investigadores jóvenes pierden a estos en menos de cinco años por la falta de apoyo en su carrera académica. Es fundamental también revisar los criterios de jerarquización y las condiciones para avanzar en la carrera de investigación.

Se reconoce la sobrecarga docente y administrativa que afecta a los investigadores. Se discutirá el presupuesto para fondos de investigación, apoyo para viajes académicos y pasantías en el extranjero. Se buscarán medidas para reducir la burocracia y facilitar el tiempo de investigación de los académicos.

Se está trabajando en la idea de reducir las horas de gestión en la carga académica para que los académicos puedan enfocarse más en la investigación y la publicación de trabajos científicos, como parte de las discusiones sobre el SEJA que se revisarán en enero.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

7

#### **IV. BIENVENIDA A LA NUEVA INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LILIA PAMELA CONCHA CARREÑO.**

María Beatriz Fernández da la bienvenida oficial a Lilia Concha, Directora del Centro de Experimentación Pedagógica, quien fue designada por el Presidente de la República a partir del 4 de noviembre. La Presidenta expresa su satisfacción por contar con su presencia en la Junta Directiva.

**Lilia Concha:** Agradece la bienvenida y se muestra encantada por participar en la Junta Directiva.

#### **V. DESPEDIDA DE LA PROFESORA PATRICIA ESTRADA MANCILLA, REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS UMCE.**

**La presidenta María Beatriz Fernández** agradece la dedicación y el trabajo de Patricia Estrada, quien deja su cargo como representante de los académicos de la UMCE, tras haber estado en su puesto desde el 4 de diciembre de 2021 hasta el 3 de diciembre de 2024. La Presidenta destaca el respeto profesional y la seriedad con que Patricia abordó cada tema en la Junta Directiva.

**Patricia Estrada:** Agradece las palabras de la Presidenta, destacando el valor de los espacios de discusión y el respeto mutuo. Manifiesta su compromiso con el

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

8

progreso de la universidad, a pesar de las diferencias, y se compromete a seguir aportando en el futuro si es necesario.

## **VI. RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICA, DRA. PATRICIA CASTAÑEDA PEZO.**

María Beatriz Fernández: Propone la ratificación del nombramiento de la Doctora Patricia Castañeda Pezo como decana de la Facultad de Ciencias Básicas, después de la elección realizada el 30 de octubre de 2024.

Giselle Garat: Resalta la alta votación recibida por la decana electa, destacando que muestra una buena gestión respaldada por sus pares.

Sec. Gral.: Presenta los detalles de la elección y el acta correspondiente, destacando que 37 de los 44 académicos con derecho a voto participaron, y que Patricia Castañeda recibió 33 votos a favor.

Aprobado por unanimidad, se ratifica nombramiento de la decana **PATRICIA CASTAÑEDA PEZO**.

## **VII. RECTIFICACIÓN EN LAS FECHAS DE NOMBRAMIENTO DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y VICERRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR OFICIO DE CGR N° 738 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024 Y OFICIO DE CGR N°737 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024, EXPONE EL DIRECTOR JURÍDICO EDER CORNEJO PINO.**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

9

**Eder Cornejo (Director Jurídico):** Explica la necesidad de rectificar las fechas de nombramiento de la Vicerrectora de Investigación y del Vicerrector de Gestión Institucional, debido a la CGR inconsistencias con la Resolución que establece la planta de la universidad. Detalla que la Resolución que modifica la planta universitaria fue aprobada por la Contraloría General el 30 de enero de 2024, el el acuerdo de la Junta que nombró a los Vicerrectores tiene fecha anterior.

**La Junta Directiva aprueba por unanimidad la rectificación de la fecha de los nombramientos, estableciendo que a partir del 30 de enero de 2024 se confirma el nombramiento de la Vicerrectora de Investigación y del Vicerrector de Gestión Institucional.**

#### **VIII. CREACIÓN DEL GRADO DE MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA APLICADA EN LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DEL INGLÉS, EXPONE PROF. DRA. VERÓNICA GONZÁLEZ TEMER.**

La **Profesora Verónica González Temer**, académica del Departamento de Inglés y coordinadora del programa de Magíster, presenta la propuesta de Magíster en Lingüística Aplicada.

El programa es profesionalizante y se impartirá en modalidad virtual. Está orientado a formar líderes en la enseñanza del inglés con un enfoque interdisciplinario y situado.

El programa se dirige a profesores de inglés con formación previa y dominio del inglés a nivel C1.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

10

Se requiere demostrar habilidades auditivas, orales, escritas y lectoras en inglés, además de capacidad en trabajo autónomo y colaborativo.

La Junta Directiva, sin quórum suficiente para aprobarlo en el momento, decidió hacer un receso para asegurar el quórum y continuar con la discusión y aprobación.

**Secretario General** relató que el magíster en inglés, que estuvo activo desde 2007 hasta 2015, sufrió la discontinuación debido a las nuevas exigencias de acreditación que el programa no pudo cumplir. Se destacó la importancia de que el departamento de inglés ha invertido en la mejora del capital humano.

**Verónica González** comentó que aún no se han analizado los nuevos lineamientos de acreditación para postgrados. Sin embargo, el trabajo realizado en el departamento de pregrado ha permitido entender mejor los procesos de acreditación.

**Lilia Concha** informó sobre un cambio en la evaluación docente que, a partir de 2025, comenzará a considerar la formación académica adicional en la evaluación para progresar en la carrera docente. Este cambio es el resultado de un acuerdo con el Colegio de Profesores.

**Verónica González** explicó que el programa no incluye optativos inicialmente debido a la falta de recursos humanos, pero destacó que podrían ser considerados en el futuro mediante colaboración con otras universidades, como la Universidad de Brasilia.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

11

**Javier Pino** expresó preocupaciones sobre el alto costo de los aranceles, especialmente en comparación con otras universidades. Se discutió la posibilidad de reducirlos, especialmente para titulados de universidades estatales, con un descuento del 25% que hará el programa más accesible.

**La Presidenta** subrayó la importancia de que la universidad tenga claro el número de profesores que sostendrán el programa, tanto en términos de claustro principal como de colaboradores, y la proporción de profesores por estudiante, un factor clave en los procesos de acreditación.

**Se aprobó la creación del magíster en inglés con ciertas recomendaciones, incluyendo un análisis más profundo sobre su sostenibilidad financiera y la cantidad de profesores necesarios para su implementación. También se acordó revisar otros programas en proceso de acreditación y se estableció una reunión en enero para continuar con estos análisis.**

**La Presidenta** reiteró la necesidad de contar con una propuesta detallada de los programas de magíster, incluyendo la tasa de matrícula, la acreditación y la migración de profesores del pregrado al postgrado, ya que esto afecta la calidad y cantidad de las clases y la investigación.

## **IX. VARIOS.**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)



SECRETARÍA GENERAL

12

**Giselle Garat** planteó su preocupación por un programa de prosecución de estudios de artes escénicas que otorga título de profesor, pero no tiene profesores contratados, lo que podría afectar su acreditación.

**Javier Pino** comentó que ya se realizaron visitas de los pares evaluadores y se está esperando el informe, el cual evaluará la coherencia entre el perfil de ingreso y el plan de estudios del programa.

**La Presidenta** solicitó que, en la próxima reunión, se informe sobre el informe de los pares evaluadores del programa de artes escénicas. Se pidió a la rectora que proporcione esta información en la reunión del 18 de diciembre, si el informe ya ha llegado.

**Hora de termino a las 17,00 se cierra la sesión.**

**PABLO CORVALÁN REYES**  
**SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago  
E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)